

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO LABORAL	JADEL CASTAÑO FORERO	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA SANIDAD MILITAR HOSPITAL NAVAL	TRASLADO

RAD. No. 13001-3105-003-2015-00465-00

En la fecha se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la abogada ejecutante.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, noviembre 23 de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO